Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República - Julio de 2010

Descargar Tenga en cuenta
En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autores y/o editores Zuluaga-Escobar, Óscar Iván Cano-Sanz, Carlos Gustavo Echavarría-Soto, Juan José Tenjo-Galarza, Fernando Jaramillo-Vallejo, Jaime Zárate-Perdomo, Juan Pablo Uribe-Escobar, José Darío
Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta dos veces al año, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso (en los meses de marzo y julio).

Fecha de publicación Martes, 3 de agosto 2010
Este Informe consta de cuatro capítulos. En el primero se describe la recuperación económica global y la crisis de deuda pública en Europa. El segundo capítulo discute los resultados de la economía colombiana durante el primer trimestre y las perspectivas para el año 2010; allí también se incluye una nueva sección que contiene un análisis del comportamiento de la economía regional en Colombia. El tercer capítulo describe el manejo de las reservas internacionales, y el cuarto evalúa la situación financiera del Banco de la República. Adicionalmente, se incluyen cinco recuadros que profundizan en temas técnicos considerados de actualidad e importancia.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/julio-2010